



**INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA
REPUBLICA ARGENTINA, EMB. FEDERICO VILLEGAS, ANTE
LA CONFERENCIA DE DESARME**

**SESION DE APERTURA
GINEBRA
19 DE ENERO DE 2021**

Señor Presidente,

Ante todo, permítame desearle a Ud. todos los éxitos como Presidente de este foro, y expresar mis mayores deseos para que durante las próximas semanas pueda guiarnos hacia lo que debe ser nuestra prioridad: la pronta adopción e implementación de un Programa de Trabajo que permita dar inicio a los trabajos sustantivos durante la Primera Sesión del 2021.

Mi delegación reconoce la importancia que adquiere la coordinación entre las seis Presidencias de la Conferencia de Desarme. Es por ello que no quisiera dejar pasar la oportunidad para, asimismo, augurar fructíferos trabajos a Bulgaria, Brasil, Camerún, Canadá y Chile como próximos Presidentes de la CD este año.

Mi delegación presidió la CD en febrero de 2020, previo a las limitaciones impuestas por la Pandemia de la COVID-19 a las reuniones presenciales de este foro. En dicha ocasión y pese a las extensas reuniones de consultas llevadas a cabo por la Presidencia argelina y la Presidencia argentina, no fue posible adoptar un programa de trabajo.

Ello, sumado al severo impacto de la pandemia en los trabajos de la CD, que resultó en la reducción en el número de reuniones plenarias y en una alteración en el formato de las mismas, se tradujo en que, pese a los valiosos esfuerzos de las sucesivas presidencias, la CD tuviera que presentar un informe de carácter técnico a la Primera Comisión de la Asamblea General **por tercer año consecutivo.**

Señor Presidente,

La parálisis de la CD inevitablemente socava la credibilidad del foro y pone en peligro su continuidad.

El desafío por delante que enfrenta este foro es implementar un programa de trabajo, demostrando su relevancia, y volver a ser el ámbito de negociación en materia de desarme de la comunidad internacional, conforme el mandato que le fuera otorgado por la Primera Sesión Especial de Desarme.

Durante los últimos años se han llevado a cabo discusiones relevantes en los temas de la agenda de la Conferencia, incluyendo iniciativas por fuera de este foro con la participación de todos sus Estados Miembros - incluyendo la convocatoria de Grupos de Expertos Gubernamentales, ya sea para el Tratado sobre la Prohibición de la Producción de Material Fisionable para Armas Nucleares (FMCT), la Verificación del Desarme Nuclear o la Prevención de una Carrera Armamentista en el Espacio Ultraterrestre (PAROS)-, avanzando en la identificación de los elementos técnicos y políticos, facilitando una mejor comprensión de las diferencias, y ofreciendo mejores bases para construir consensos en preparación para las futuras negociaciones.

Mi delegación espera que este año 2021 encuentre a los miembros de este foro con un espíritu renovado, y con la flexibilidad necesaria para adoptar un programa de trabajo que nos permita retomar el trabajo sustantivo que esta Conferencia no ha podido realizar en los últimos años.

En ese sentido, mi Delegación le da la bienvenida a su propuesta de plan de trabajo, el cual contempla la creación de cinco órganos subsidiarios sobre los siete temas de la agenda de la CD y se encuentra lista para asistir a la Presidencia y para participar activamente de los debates en pos de su adopción. La última vez que la CD contó con órganos subsidiarios fue en el año 2018 y, sin dudas, los mismos sirvieron para reanudar los debates sustantivos en este foro.

Señor Presidente,

La Argentina otorga un tratamiento prioritario a la cuestión del desarme y no proliferación nucleares y ha realizado importantes esfuerzos en la

materia, como reflejo de un compromiso claro y sostenido, en el contexto de un vigoroso programa nuclear con fines pacíficos.

El estricto respeto y cumplimiento de las normas consagradas en el marco del Tratado sobre la No Proliferación Nuclear (TNP), son garantía para lograr avances sobre bases sustentables en los tres pilares que conforman dicho Tratado.

Para la Argentina, el TNP continúa siendo la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nucleares. En ese sentido, la próxima Conferencia de Examen, que será presidida por la Argentina, servirá para fortalecer y renovar nuestro compromiso con el Tratado que hoy, luego de más de 50 años, continúa siendo válido, y para encontrar terreno común en temas clave y tomar pasos concretos en el cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de desarme y no proliferación.

La Argentina forma parte de una región que ha estado históricamente en la avanzada del desarme y de la no proliferación. Este año marca el 30 aniversario de la creación de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), instrumento que tiene por objeto la implementación de salvaguardias y el fomento de la confianza mutua y de la comunidad internacional sobre la naturaleza exclusivamente pacífica de nuestros respectivos planes nucleares. A 30 años de su creación, la ABACC, demuestra que existen alternativas válidas para otras regiones donde aún existe la desconfianza.

En materia de desarme nuclear, esta Conferencia alberga a los Estados poseedores en un ámbito de negociación permanente. La Argentina hace un llamado para reanudar sus esfuerzos para avanzar en las medidas de desarme unilateral, bilateral y por supuesto, multilateral ya que dependemos de su liderazgo y compromiso.

En el campo de las armas convencionales, la Argentina ha asignado gran importancia y ha mantenido un rol activo y un continuo compromiso con el Tratado sobre el Comercio de Armas, habiendo sido co-autora del mismo. En esa línea, presidió la 6ta Conferencia de Estados Parte en 2020.

La Argentina ha sido y continúa siendo una promotora de las medidas de fomento de la confianza y de transparencia en diversos ámbitos y ha participado comprometidamente en el proceso de establecimiento del Registro de Armas Convencionales. Prueba de ese compromiso fue la presidencia argentina del Grupo de Expertos Gubernamentales que sesionó el año 2019.

Esta sala ha sido testigo de innumerables sesiones sustantivas a lo largo de su historia, cuyos resultados se han plasmado en instrumentos jurídicos fundamentales en la búsqueda hacia un mundo más seguro, incluyendo el TNP.

La Conferencia debe ser capaz de volver ocupar su lugar central dentro del concierto de la maquinaria de desarme. La oportunidad debe aprovecharse para demostrar que los trabajos de este foro pueden seguir siendo una contribución sustantiva al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Muchas gracias.